BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 8 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 11 de Febrero de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.884

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7.30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIN HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes** disposiciones:

a) **Todos los textos que se presenten para ser insertados** en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) **Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia,** a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar. en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.**

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 10.00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 15,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 20.00	₳ 0,10
—Avisos Comerciales	₳ 30.00	₳ 0,10
—Avisos Administrativos	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos de Mina	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Judiciales	₳ 10.00	₳ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 20,00	₳ 0,10
—Remates Varios	₳ 15.00	₳ 0,10
—Posesión Veinteñal	₳ 30,00	₳ 0,10
—Edictos Sucesorios	₳ 10,00	₳ 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 150.00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 50,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual ₳ 100,00
—Semestral ₳ 60,00
—Trimestral ₳ 35,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes ₳ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año ₳ 1.50
—Atrasado más de un año ₳ 3,00
—Separata ₳ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 66364 — Carlos Alvarez y otros. Expte. Nº A-84.879/87. 301
Nº 66361 — Altube, Víctor Manuel. Expte. Nº A-81.618/87. 301
Nº 66360 — Jerez, Policarpo. Expte. Nº 2A-87.940/87. 302
Nº 66359 — Luna, Julia Dominga. Expte. Nº A-86.273/87. 302
Nº 66355 — Vera, Ramón José. Expte. Nº A-86.334/87 302
Nº 66354 — Rosa Juana Magdalena Skrivanelli de Zoricich. Expte. Nº A-88.623/87 .. 302
Nº 66353 — Tello, Santos Medardo. Expte. Nº A-85.289/87 302
Nº 66352 — Gomeza, Héctor Guillermo. Expte. Nº A-85.322/87 302
Nº 66351 — Canavidez, Juana Liliana. Expte. Nº 89.106/87 302
Nº 66350 — Soriano, Luis Eduardo. Expte. Nº A-86.453/87 302
Nº 66349 — Serapio, Argimino y otros. Expte. Nº A-88.424/87 302
Nº 66342 — Mendía, Angel. Expte. Nº A-80.088/87 303
Nº 66339 — Castillo, Francisca. Expte. Nº 3.809/87 303
Nº 66336 — González, Angel. Expte. Nº A-69.316/86 303

Pág.
Nº 66331 — Clinis Miro. Expte. Nº A-88.227/87. 303
Nº 66329 — De La Fuente. Manuel Raynaldo. Expte. Nº 3939/87. 303

REMATE JUDICIAL

Nº 66362 — Por Juana R. C. de Molina. Expte. Nº A-74.524/86. 303

POSESION VEINTENAL

Nº 66338 — Leal, Victoriano Ramón. Expte. Nº 17.201/86 303

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66366 — Sánchez, Getrudez. 304
Nº 66348 — Vega, Silvia Graciela y otros 304
Nº 66347 — Reyes Avellaneda, Eugenio 304
Nº 66341 — Giubergia, Angel René 304

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 66317 — Mueblería Centro. 304

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 66358 — Santiago Alberto Terroba y Cía S.R.L. 304

AVISO COMERCIAL

Nº 66367 — El Cardón S. A. 305

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 66368 — Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Filial Salta. 305
Nº 66363 — Liga Salteña de Fútbol. Para el día 26-2-88. 305

FE DE ERRATA

Nº 66365 — De la edición 12.852. 306

RECAUDACION

Nº 66368 — Del día 10-2-88. 306

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66364 F. Nº 40285

El doctor Jorge Garnica López, Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, en los autos "Sucesorio de Carlos Alvarez, Elena Alvarez de Guedilla y Claudio Guedilla", Expediente Nº A-84.879/87, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo. Cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días, Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de diciembre de 1987. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 11, 12 y 15-2-88

O.P. Nº 66361 F. Nº 40278

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Altube, Víctor Manuel, Sucesorio, Expediente Nº A-81.618/87, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publi-

quense edictos por tres días. Salta, 7 de julio de 1987. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 11, 12 y 15-2-88

O.P. Nº 66360 F. Nº 4548

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría: Dra. Ana Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Jerez, Policarpo, Sucesorio", Expediente Nº 2A-87.940/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 23 de diciembre de 1987. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 11, 12 y 15-2-88

O. P. Nº 66359 F. s/c. Nº 4547

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos: "Luna, Julia Dominga, Sucesorio" Expediente Nº A-86.273/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 23 de noviembre de 1987. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo e) 11, 12 y 15-2-88

O. P. Nº 66355 F. Nº 40268

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor Ramón José Vera, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº A-86.334/87 "Vera, Ramón José - Sucesorio". Salta, 17 de diciembre de 1987. Dra. Silvia Paz de Irrazábal - Secretaria.

Imp. ₳ 30,00 e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66354 F. Nº 40267

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Yaique en expediente A-88.623/87, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Juana Magdalena Skrivanelli de Zoricich, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de febrero de 1988. Dra. María Eugenia Yaique - Secretaria.

Imp. ₳ 30,00 e) 10, 11, y 12-2-88

O. P. Nº 66353 F. Nº 40264

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia en autos Sucesorio de Tello Santos Medardo - Expte. Nº A-85.289/87 cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 6 de octubre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia - Secretaria.

Imp. ₳ 30,00 e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66352 F. Nº 40265

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en autos: Sucesorio de Gomeza Héctor Guillermo, Expte. Nº A-85.322/87, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de octubre de 1987. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66351 F. Nº 40263

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en autos Sucesorio de "Canavides, Juana Liliana", Expte. Nº 89.106/87 cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Salta, 8 de febrero de 1988. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66350 F. Nº 40260

La Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., a cargo del Dr. Guillermo Alberto Posadas, en autos: Sucesorio de Soriano Luis Eduardo. Expte. Nº A-86.453/87 cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días a contar de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial. Publíquese por tres días. Salta, 25 de noviembre de 1987. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66349 F. Nº 40271

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ª Nom., Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "Serapio, Juan Francisco; Serapio, Argimino y Tapia de Serapio, Florencia s/Sucesorio", Expte. Nº A-88.424/87, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Edicto por tres días. Salta, 05 de febrero de 1988. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66342 F. Nº 40254

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 10ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos: "Mendía, Angel - Sucesorio", Expte. Nº A-80.088/87 cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibmiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de febrero de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66339 F. Nº 40247

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Norma Ethel Andriano de Eguía, en autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Castillo, Francisca", Expte. Nº 3.809/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 7 de diciembre de 1987. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaría Nº 1.

CERTIFICO que la copia que antecede es reproducción facsimilar de su original que tengo a la vista, doy fe. Salta, 14 de enero de 1988. Sonia E. Vidoni, Escribana.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66336 F. s/c. Nº 4545

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría de la Dra. María Rosa L. Ayala, en Expte. Nº A-69.316/86, caratulado "González, Angel - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 3 de febrero de 1988. Dra. María Rosa L. Ayala, Secretaria.

Sin cargo. e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66331 F. Nº 40235

La Dra. María C. de Marinaro, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 1ra. Nom. Secretaría Dr. Osvaldo Erik Larsen, en autos: "Clinis, Miro - Sucesorio" Expte. Nº A-88.227/87, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de Febrero de 1988. Dr. Osvaldo Erik Larsen - Secretario

Imp. ₳ 30,00 e) 9-10 y 11-2-88

O. P. Nº 66329 F. Nº 40233

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte, Circunsc. Tartagal, Secretaría Dra. Norma E. Andriano de Eguía, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos en el juicio Sucesorio de De la Fuente, Manuel Reynaldo - Expte. Nº 3.939/87, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 02 de Febrero de 1988. Fdo. Dra. Norma E. Andriano de Eguía - Secretaria.

Imp. ₳ 30,00 e) 9-10 y 11-2-88

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 66362 F. Nº 40281

Por: JUANA R. C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL — SIN BASE

Un modular de cuatro cuerpos

El día 11 de febrero de 1988, a las 18 horas en mi escritorio de calle Alberdi Nº 702, remataré por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría a cargo de la doctora Adriana Martorell de Milia, en la causa que se le sigue a Sosa, Sergio Marcelo, Ejec. Expediente Nº A-74.524/86, sin base y dinero de contado, Un modular de madera enchapada, de cuatro cuerpos, independientes en regular estado. Revisar el bien en Alberdi Nº 702, Comisión 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 15.- e) 11-2-88

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 66338 F. Nº 40245

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de la 1ª Nom. del Distrito Jud. del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. María Boquet, en los autos caratulados: Leal, Victoriano Ramón s/Posesión Veinteñal, Expte. Nº 17.201/86, cita a los herederos de José Jubileo Leal y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de cuya posesión se trata (Catastro 266, Sección B, Zona 3, Parcela 16, Manzana 058 de R. de la Frontera), por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de veinte días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 11 de setiembre de 1987. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. ₳ 150.- e) 10, 11, 12, 15 y 16-2-88

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 66366 F. Nº 40288

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en los autos: "Sánchez, Getrudez, Cambio de Nombre", Expediente Nº 84.357 87, que tramita por ante Secretaría Nº 1, hace saber que el señor Getrudez Sánchez, D.N.I. Nº 17.866.054, solicita cambio de nombre por el de Arnaldo Sánchez. Los interesados en formular oposición a dicha petición podrán hacerlo dentro del término de 15 días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos una vez por mes y por el lapso de dos meses. Secretaría, 8 de febrero de 1988. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. ₳ 20.- e) 11-2 y 11 3-88

O. P. Nº 66348 F. Nº 40272

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Vega, Silvia Graciela y Vega, Alfredo - Cancelación de Títulos, Expte Nº A-88.185/87", hace saber que en los auto del rubro, ha recaído la siguiente providencia. "Salta, 16 de diciembre de 1987. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la acción de Cancelación de Títulos promovida por Silvia Graciela Vega y Alfredo Vega, ordenando al Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, la cancelación de cuatro (4) cheques pertenecientes a la cuenta corriente Nº 7248/67, y cuyos números son: 7627497, 7627498, 7627499 y 7627500 II.- Ordenar la publicación de edictos de la parte resolutiva de la presente, por el término de tres (3) días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. III.-:...; IV.-:... Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 2 de febrero de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66347 F. Nº 40273

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en autos "Reyes Avellaneda, Eugenio vs. Condorí, María - Sumario: División de Condominio", Expte. Nº 2-A-72.238/86, cita a María Condorí para que dentro del término de tres (3) días comparezca al Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente en juicio. Publíquese por tres (3) días. Salta, 28 de diciembre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. ₳ 30.- e) 10, 11 y 12-2-88

O. P. Nº 66341 F. Nº 40249

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Distrito Jud. del Sur (Metán) en los autos caratulados: "Giubergia, Angel René vs. Soria Cano, Blanca A.; Delgado M. y otros s/División de Condominio". Expte. Nº 152/85, cita a los señores Francisco Eugenio Sánchez, Raúl Isidoro Romano; Sinecio Mariano Romano; Juan Javier Romano; Alicia del Valle Delgado; María Marta Jesús Delgado y Asunción del Rosario Romero de Delgado, para que comparezcan en autos dentro del término de diez (10) días hábiles y perentorios a contar de la última publicación por cinco días a fin de que se notifiquen de la sentencia de división de condominio de la finca "Las Tunillas" o "Maravillas", catastros Nros. 230, 794 y 876, partido de Cerro Negro, Dpto. de Rosario de la Frontera, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en caso de incomparencia. Metán, 3 de diciembre de 1987. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. ₳ 50.- e) 10 al 16-2-88

Sección COMERCIAL

TRANSFERECIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 66317 F. Nº 40208

MUEBLERIA CENTRO

Se notifica a los interesados que el señor Mario Alfarano cede a Ernesto Alfarano el negocio denominado "Mueblería Centro" ubicado en la calle Alberdi 225 de esta ciudad, tomando el adquirente a su cargo el activo y el pasivo. Domicilio de las partes y reclamo de ley en estudio del Dr. Jesús Luis Vilariño, calle Mendoza 489 ciudad. Salta, febrero de 1988.

Imp. ₳ 150.- e) 8, 9, 10, 11 y 12-2-88

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 66358 F. Nº 60276

SANTIAGO ALBERTO TERROBA Y CIA. S.R.L.

Fecha del Acto: 27 de noviembre de 1987 y complementaria del 16-12-87.

Socio Cedente: María Elena Bazán, argentina, soltera, comerciante, L.C. Nº 9.483.107, de 66 años de edad, domiciliada en calle Las Tipas Nº 495 de la ciudad de Salta.

Cesionarios: Santiago Alberto Terroba, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 6.015.731, de 51 años de edad, domiciliado en calle Las Tipas Nº 495 de la ciudad de Salta; Silvia Gasca de Terroba, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.792.383, de 43 años de edad, domiciliada en Las Tipas Nº 495 de la ciudad de Salta; Liliana Beatriz Terroba, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.958.496, de 30 años de edad, domiciliada en Monoblock H Dpto. 6, Grupo 108, Barrio Castañares de la ciudad de Salta.

Cuotas Cedidas: Cuatrocientas treinta (430) cuotas sociales; a favor de: Santiago Alberto Terroba, ciento cincuenta (150) cuotas sociales, Silvia Gasca de Terroba, ciento cuarenta (140) cuotas sociales, Liliana Beatriz Terroba, ciento cuarenta (140) cuotas sociales.

Precio Cesión: Australes diecisiete mil doscientos (₳ 17.200).

Composición del Capital: Santiago Alberto Terroba, seiscientas cincuenta (650) cuotas sociales. Silvia Gasca de Terroba, ciento cuarenta (140) cuotas sociales, Liliana Beatriz Terroba, ciento cuarenta (140) cuotas sociales, María Elena Bazán, setenta (70) cuotas sociales.

Reforma Contrato: Cláusula Primera: "La sociedad girará bajo la denominación de Santiago Alberto Terroba y Cía S.R.L., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta en Severo Segura Nº 787. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representantes o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Cláusula Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios en forma conjunta, en calidad de gerentes, quedando designados en calidad de tal los señores socios Santiago Alberto Terroba y Liliana Beatriz Terroba; así, y si que esta enumeración sea taxativa ni limitativa los socios gerentes podrán en nombre de la sociedad, y siempre con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, comprar, vender, permutar importar, exportar mercaderías, bienes o servicios que hagan al objeto social, abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos, librar cheques, endeudar a la sociedad y realizar cualquier otra clase de operaciones en instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas nacionales, provinciales y municipales o particulares del país o del extranjero y con cooperativas de créditos; endeudarse con proveedores y otorgar créditos a clientes, representar a la sociedad en remates y licitaciones, adquirir los muebles necesarios para el normal desenvolvimiento de las operaciones sociales y en general realizar cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Se requerirá también la firma indistinta de cualesquiera de los socios en los siguientes casos: A) Constitución de toda clase de derecho reales, B) Constitución de hipotecas a favor de terceros sobre bienes de la sociedad, C) Constitución de prendas a favor de terceros sobre bienes de la sociedad, D) Endeudarse con entidades financieras, E) Adquirir bienes de uso por montos superiores al capital social y reservas contabilizadas, F) Otorgar poderes especiales. Ningún socio podrá otorgar fianzas o avales a terceros por cuenta de la sociedad.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 9 de Febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas (I).

Imp. ₳ 36,50 e) 11-2-88

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 66367 F. Nº 40289

EL CARDON S. A.

EL CARDON S.A. con domicilio en Avda. Esteco Nº 680, hace saber que en Asamblea Ordinaria Nº 36 de fecha 22 de Mayo de 1987, ha sido designado el Directorio que se detalla, para el período 1.987/1.988:

Presidente Gerente, don Roberto Saturnino Briones. Vice-Presidente, don Carlos Briones. Secretario, don Eduardo Briones. Vocal 1º, doña Liliana Briones de García. Vocal Suplente 1º, don Pedro Massobrio. Vocal Suplente 2º, doña Clotilde S. de Briones.

Salta, 10 de Febrero de 1988.

Roberto S. Briones
Presidente-Gerente

Imp. ₳ 30,00 e) 11-2-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66368 F. Nº 4549

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE) FILIAL SALTA

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

Salta, 9 de Febrero de 1988

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial Salta, convoca: 1º) Exhibición de Padrones: del 25 de febrero al 25 de marzo de 1988. 2º) Período de Tachas: desde la fecha y hasta el 15 de marzo de 1988. 3º) Presentación de listas: Hasta el 14 de marzo de 1988, a horas 20,00. 4º) Acto electoral: 25 y 26 de marzo de 1988, de 10 a 12 y de 18 a 20 horas. Sede electoral: Caseros 460, oficina SADE. 5º) Electores y candidatos deberán cumplimentar lo explicitado en Art. 21 de los Estatutos. 6º) Moratoria: Hasta el 20 de marzo podrán pagarse cuotas atrasadas. Tesorería habilitará atención sede SADE de Casa de la Cultura, Caseros 460—, los días viernes 19 y 26 de febrero y 4, 11 y 18 de marzo de 1988, de 18 a 20 horas.

Víctor Fernández Esteban Secretario — **Benjamín Toro** Presidente

Sin cargo e) 11, 12 y 15-2-88

O. P. Nº 66363 F. Nº 40283

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el Artículo Nº 24 del Estatuto vigente, se convoca a los señores asambleístas a la reunión de Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 26 de febrero de 1988, a horas 20,00, en el salón de sesiones "Dr. Héctor Ramón Caruso" de esta Liga, sita en Deán Funes Nº 535 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de una comisión para el estudio de los poderes de los señores asambleístas.
2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de esta honorable asamblea general.
3) Lectura y consideración del acta anterior.
4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio 1987.
5) Considerar el cálculo preventivo de Recursos y Gastos para el ejercicio 1988.
6) Designación de una comisión de escrutinio.
7) Elección de Presidente de la Liga Salteña de Fútbol por el período 1988/89.
8) Elección de miembros componentes del Honorable Tribunal de Penas, Tribunal Neutral de Arbitros, Tribunal de Cuentas y Tribunal Arbitral.

Se transcribe el Artículo Nº 18 del Estatuto de esta Liga, que dice: "La asamblea tendrá quórum para sesionar válidamente con la presencia de la mitad más uno del número total de Delegados que la componen hasta media hora después de la fijada. Sesenta minutos más tarde podrá sesionar válidamente con cualquier cantidad de miembros presentes. En todos los casos, deberá respetarse las disposiciones que expresamente requieran determinada cantidad de votos".

Salta, 10 de Febrero de 1988

Gerardo B. Marín — Secretario
Rubén Zusman — Presidente

Imp. ₳ 10,00 e) 11-2-88

FE DE ERRATA

O. P. Nº 66365 F. Nº 40287

—El presente edicto fue omitido en la publicación del Boletín Oficial Nº 12.852 de fecha 23-12-87 por un error involuntario de Imprenta.

—El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulado: "Cintioni Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-82.991/87, hace saber que se ha prorrogado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en este concurso, para el día 7 de abril de 1988 a horas 8 y 30, o el subsiguiente hábil a la misma hora si aquél fuere declarado inhábil, en la sede de este Juzgado con los acreedores que concurren. Publicación 5 días. Fdo. Dr. Jorge Garnica López, Juez y Dra. Adriana Galli de Heredia, Secretaria. Salta, 23 de Diciembre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secr.

Imp. ₳ 50.- e) 11 al 17-2-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66369

Saldo anterior	₳ 7.942,00
Recaudación del día 10-8-88	₳ 395,50
TOTAL	₳ 8.337 50